

DIARIO DE LOS DEBATES

Segunda Legislatura Ordinaria de 2002

Imprimir Escríbenos Regresar
Sesión Nro. 28ª C- 14/05/03
El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).- Voy a dar el uso de la palabra primero al señor Amprimo Plá. El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).- Gracias, Presidente. Creo que se había hecho una precisión en el artículo 2.º, en el cual se plantea la acumulación. Como todos sabemos, la acumulación para que proceda tiene que haber tres aspectos: uno es la identidad de la materia; otro es la identidad de litigantes; y, la tercera, es que estén en el mismo estadio procesal. (33) Porque si no se aclara eso, podría ser el caso que se utilice la acumulación como un mecanismo para dilatar procesos judiciales que estén por concluir. En consecuencia, creo que ese tercer aspecto que es el referido a la equivalencia en el estadio procesal, debe ser precisado para evitar cualquier tipo de utilización indebida de esta figura que adecuadamente se ha colocado en el dictamen materia del debate. Gracias, señor Presidente.
Imprimir Escríbenos Regresar